



SERNAPESCA

SE INFRACCIONÓ A UNA PERSONA POR ESTA ACCIÓN.

Incautan más de 500 kilos de huiro negro extraído ilegalmente en las costas tocopillanas

En labores de patrullaje y fiscalización conjuntas entre el personal de Sernapesca y Capitanía de Puerto de Tocopilla, se logró una gran incautación de huiro extraído ilegalmente desde el borde costero. Según explicó la directora regional de Sernapesca, Pilar Irribarren, "en una fiscalización realizada en las caletas del sector sur de

Tocopilla, conjuntamente con personal de la Capitanía de Puerto, se detectó a una persona que estaba recolectando huiro negro sin autorización".

Pero "al ser sorprendido, el individuo escapa del lugar para no ser controlado, ocultándose en lo alto de un roquerío, pero fue capturado minutos después por efectivos de la

Armada y fue puesto a disposición de los fiscalizadores del Servicio", afirmó Irribarren.

INCAUTACIÓN

A raíz de este procedimiento, ambos organismos lograron la incautación de 570 kilos de huiro negro en estado seco enfardado, por lo que se le cursó una citación al in-

fractor ante el Juzgado de Letras de Tocopilla por la operación de recurso en veda sin autorización y aplicándose el artículo 121 bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura, por obstrucción a la fiscalización, lo que implica una multa que oscila entre las 30 a las 100 unidades tributarias mensuales. 🌐